

Informe Gerencial 2013 Okeguabo

Durante el año 2013, Robert Johnsson Nieves era el Gerente General de la Okeguabo. El solicitó a los socios de la Okeguabo durante la Junta del 15 de julio del 2013 una liquidación anticipada de la compañía por no haber recibido ingresos por parte de la Cooperativa Agroecológica "El Guabo" durante el año 2012. El motivo eran los graves problemas en la producción de la finca San Vicente, haciéndolo imposible de cumplir con los compromisos adquiridos con la Okeguabo. En la reunión de la Junta del 27 de diciembre 2013, la Junta tomó la decisión de liquidar la Okeguabo, razón por la cual el Gerente Johnsson Nieves dejó la Gerencia el día 31 de Diciembre del 2013 y entró en funciones después de su nombramiento en esta misma Junta el Ing. Rodrigo Nugra como liquidador y se registró su nombramiento en el Registro Mercantil.

El día 11 de abril del 2014, el Ing. Nugra recibe un oficio de la Superintendencia de Compañías indicando en resumen que se necesita cumplir con varios requisitos antes de poder disolver la Compañía, pasaron varios meses sin avanzar y los representantes de los socios de la Okeguabo se acercaron a la Superintendencia de Compañías para informarse sobre los pasos a seguir para avanzar lo más pronto posible. Fueron informados que nombrar liquidador aun no procedía, primero necesitaban nombrar Gerente General y Presidente. En reunión de la Junta del 9 de Septiembre del 2014 fueron nombradas Fabiola Ramón Presidente y mi persona Cornelia Zoetewej Gerente General y Representante Legal. Estos nombramientos fueron inscritos en el Registro Mercantil el día 12 de Septiembre del 2014. Se actualizó el RUC, se nombró como contadora a la Ing. Marlene de la Cruz y nos empezamos a poner al día con las obligaciones tributarias y los informes pendientes con la Superintendencia de Compañías.

Encontramos los Estados Financieros del 2013 con fecha 31 de diciembre del 2013 y después de una revisión presentamos a la Junta la información económica del 2013 con los siguientes comentarios de mi parte como Gerente nombrada recientemente. Igual que en el 2012, no se facturó a la Cooperativa Agroecológica "El Guabo" por los servicios brindados aunque la situación ya se mejoró significativamente para la Cooperativa. En mi opinión, facturando más servicios se podía haber por lo menos evitado una pérdida tan grande de \$16,762.99. Ahora que estamos al día con nuestras obligaciones tributarias hemos sacado el facturero de la Okeguabo y vamos a facturar los servicios pendientes a la Cooperativa Agroecológica "El Guabo" en el presente año y una parte en el 2015. Razón por la cual sugiero aprobar mi propuesta de resciliación de la escritura pública otorgada el 3 de abril del 2014 por el Señor Notario Quinto del Cantón Machala y no proceder con la liquidación hasta reducir totales de balances mediante operaciones normales de la Okeguabo y habiendo facturado todos los servicios pendientes.



Cornelia Zoetewej

Gerente OKEGUABO

Ced. 0951604230